170

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 10.286.

POR EL CUAL SE DA DE BAJA DE LA ESCUELA MILITAR AL CADETE VICTOR SIMON.-

Form. 29

S.3. Nº.....

Asunción, 20 de setiembre de 1945.-

No. 2.899.

Vista la nota Nº1319 de fecha 5 del presente mes, pasada por el Comando en Jefe de las FF.-- AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. Nº2162/45), en la que solicita la baja de la Escuela Militar del Cadete Víctor Simón, por encontrarse comprendido dentro de las disposiciones del Artículo 96, Inciso a) del "Reglamento Orgánico y Plan de Estudios" de la citada Institución,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Dase de baja de la Escuela Militar, al Cadete Víctor Simón, de acuerdo a la disposición legal arriba citada.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.